

Quito, 21 de Marzo de 2017.

Señor:

Miembros de la Junta General de Socios de “**COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA**”.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a vuestro conocimiento el informe en el que se explican las razones que motivaron la paralización de las actividades de: “**COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA**”, en el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Nuestra compañía en el ejercicio económico 2016, no ha efectuado operaciones de ninguna índole en lo referente a la Seguridad privada con el objeto de prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, custodia de valores, bajo el control de la autoridad pública.

Dicha inactividad está dada porque no se han materializado los contratos previstos, y otros que han caducado, y no han sido renovados.



Tobar Salcedo Galo Fernando
Presidente